

303569

28




MEMORIA DESCRIPTIVA
de la PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita a favor de D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ, de nacionalidad española, con residencia en Madrid, calle Tres Peces, nº 34, por: "SISTEMA DE FABRICACION DE FUTBOLINES CON CONEXION A LA RED".

Sabida es la gran importancia que toda clase de juegos poseen y entre todos los múltiples juegos existentes en la actualidad, probablemente sea el juego del futbolin el que mayor preponderancia ha adquirido.

5

Ahora bien, sabido es que el referido juego, es total y completamente de índole manual y mecánico, presentando una serie de innumerables desventajas, entre las que cabe que señalar como fundamentales:

10

15
28 A 

19.-Que en el juego de los futbolines no existe practicamente más alicientes que el de ganar al contrario, pero sin que a diferencia de otros juegos, exista el llamado "premio", que permite al jugador darle opción, a la repetición del juego sin tener que realizar nuevo desembolso.

20

20.-Otro de los defectos que viene presentando los futbolines actuales, radican en su sistema de devolución de las bolas con las que se practica el juego, las cuales bolas, quedan en muchas ocasiones practicamente atascadas, quedando la mesa impracticable para poder proseguir el juego y dando origen, a verse precisados a levantar los tableros y extraer las bolas.

25

30.-Finalmente presentan los lógicos defectos de deficiencias en cuanto a los efectos estéticos que el juego en si tiene consigo.

30

A soslayar todos los anteriores inconvenientes y otros muchos inherentes o derivados, abriendo un nuevo campo de posibilidades con comodidad extrema para el juego, de los futbolines, viene el sistema de fabricación de futbolines con conexión a la red, objeto de la presente Patente de Invención.

35

Consiste en un tablero de las dimensiones que se deseen en cuya parté interna constitutiva del cajón en donde se van depositando las bolas y en cada uno de los costados longitudinales de mayor dimensión y en su sentido de anchura ésta está constituida por una serie de canales separadoras que pueden consistir bien

40



45

en tablillas o en simples clavos, tantas como bolas por ambos lados deba llevar el futbolín, cuyas canales separadoras van sitas en las rampas inclinables que constituyen ambos lados de los referidos laterales, cuyas canales separadoras, van adecuadamente sujetadas en su adaptación, por medio de unas tablillas superpuestas en sentido superior transversal, llevando entre cada una de las susodichas canales, separadoras, adaptadas unas pequeñas varillas, que hacen de enganches, sujetadas por la parte superior de sus extremos o costados a las canales separadoras.

50

Dichas varillas poseen un movimiento basculante hacia adelante, permitiendo así, que las bolas, puedan pasar hacia las trampillas y de estas al cajón, pero impidiendo por el contrario, que ni aun levantando a la mesa de juego, de uno de sus costados, que las bolas, puedan retroceder en su movimiento lógico actual.

55

A cada lado de la mesa de juego y por lo que constituye su armazón interno, el futbolín lleva dos trampillas, una para cada equipo, por donde, tras de pulsar a los botones adecuados de devolución de bolas, las referidas bolas, pasan a dichas trampillas provistas de un dispositivo de basculación, llevando unos muelles tensores sincronizados a los mandos de devolución de bolas, uno para cada trampilla, llevando en su parte central una palanca, que hace de tirador a estos efectos.

60

65

A las mesas de los futbolines y bien en la parte central de la misma, en cualquiera de los costados laterales y bien introducidos dentro del cristal o en la parte externa del mismo, lleva la mesa una

70



28

75

pieza que puede adoptar forma circular, rectangular, cuadrada o cualquiera otra caprichosa, en donde va acoplada una serie de pequeñas bombillas las que van conectadas a un esquema eléctrico y cuyas bombillas, van conectadas a su vez por dicha esquema, a cada una de las canales separadoras de ambas piezas, iliminándose, al producirse la entrada de las bolas y según estas van siendo jugadas o viceversa, ante lo cual, permite dar una iluminación perfecta a la mesa del futbolín, durante el desarrollo del juego.

80

El circuito eléctrico que lleva la mesa, consiste en unos hilos de entrada o sea el cable general de masa, los cuales van conectados a la pieza provista de bombillas, así como llevando una serie de juegos de contactos dobles que entran en conexión ante la caída de cada bola, formando circuito y dando origen al encendido de una bombilla y ante el encendido de todas o varias actuan sobre la bobina conectada al aparato o dispositivo de la introducción de la moneda para permitir a dicho mecanismo, que actue y de salida a las bolas, sin precisar la previa introducción de nuevas monedas, circunstancia que puede realizarse, bien ante el simple desarrollo del juego, o sea, ante el encendido o apagado en el aparato de un número determinado de bombillas o bien si dicho juego se ha realizado en un lapsus determinado de tiempo menor del previsto, dando opción a la repetición de nueva partida gratuita, sin introducir moneda a cuyo efecto podrá ir provisto de un interruptor de tiempo.

85

90

95

El circuito irá asimismo provisto de un peque-

303569

100

ño transformador de corriente para la total eliminación de peligro, ante una subida de esta y limitando los voltios de la misma.



28

105

Igualmente la mesa puede llevar una serie de bombillas distribuidas adecuadamente, al objeto y fin, de proporcionar iluminación perfecta al campo, con lo cual se consigue altos efectos decorativos, mientras que por otro lado, permitirá en los locales, suprimir iluminación, consiguiéndose igualmente un ahorro en luz eléctrica.

110

A título expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos en los que por sus diversas figuras se pueden percibir las características esenciales del sistema de fabricación de futgelines de conexión a la red, objeto de la presente Patente de Invención.

115

La figura 1ª, es una representación esquemática del esquema eléctrico aplicable, señalándose con (E-E'-E''), a los hilos de entrada y conexión a la red en diferentes voltajes, con (A-A'), se señalan a las piezas provistas de las bombillas (B-B'), que en número indeterminado pueden llevar. Con (C-D) y (F-G), se señalan los juegos de contactos dobles que en número indeterminado igualmente llevan provistos de sus interruptores correspondientes (I-I'). Con (V), se señala a la bobina conectada al aparato o dispositivo de introducción de moneda. Con (T), se señala al pequeño transformador de corriente.

120

125

La figura 2ª, representa una vista esquemática de las canales separadoras señalándose con (M), a las susodichas canales separadoras con sus tablillas superpuestas (N), o sujetadas por su parte inferior mediante clavos o tornillos, así como con (X), a las varillas,

130

que hacen de enganches, de movimiento basculante hacia adelante.

28



135

La figura 3^a, es una vista en planta de la mesa del futbolín, cuya vista ha sido seccionada para percibirse la parte interna del mismo, señalándose con idénticas letras a las diferentes partes, piezas y dispositivos que constituye el Sistema de fabricación de futbolines con conexión a la red,

140

Queda así descrito y representado el Sistema de fabricación de futbolines con conexión a la red, objeto de la presente Patente de Invención, pudiendo fabricarse los futbolines con conexión a la red, del presente sistema, en toda clase de tamaños, empleándose los materiales más idoneos a su finalidad, así como introducirse cuantas variantes la practica aconsejen siempre que estas no alteren las características esenciales del objeto de la Patente, reservándose el inventor los derechos que la Ley le confiere para proteger las Mejoras o Perfeccionamientos, no abarcables en esta Patente con sucesivas Patentes o Certificados de Adición.

145

150

N O T A .- Se reivindica la propiedad de esta PATENTE DE INVENCIÓN por:

155

PRIMERA.-Sistema de fabricación de futbolines, con conexión a la red, caracterizado porque los futbolines consisten en un tablero, en cuya parte interna, constitutiva del cajón, en donde van depositadas las bolas y en cada uno de los costados longitudinales de mayor dimensión y en su sentido de anchura, estos están constituidos por una serie de canales separadoras, tantas

160



165

170

175

180

185

190

como bolas por ambos lados deba llevar el futbolín, cuyas canales separadoras, van sitas en las rampas inclinables que constituyen el fondo de la mesa, con inclinación hacia la parte central y cuyas canales separadoras, van debidamente sujetadas, bien por su parte inferior a las rampas o bien sujetadas por medio de unas tablillas superpuestas, en sentido superior transversal, llevando entre cada una de las susodichas canales separadoras, adaptadas unas pequeñas varillas, que hacen de enganches, sujetadas a las canales separadoras por la parte superior o extremos superiores por sus costados; yendo dichas varillas poseídas de un movimiento basculante hacia adelante, que permite a las bolas, puedan pasar a las trampillas y de estas al cajón, sin que por el contrario, las bolas puedan retroceder y estando constituidas las trampillas de una pieza de cualquier material, colocadas transversalmente con respecto a la longitud de la mesa y sitas una a cada lado de la parte central de la mesa, yendo provistas dichas trampillas de un dispositivo de basculación, llevando unos muelles tensores, sincronizados a los mandos o botones de devolución de bolas, por medio de palanca con tirador, provista a su vez de una cadena que impide la rotura del susodicho tirador, por mal uso del mismo o de botón de mando conectado al circuito eléctrico, cuyo botón de mando o tirador, va sito en la parte central de uno de los costados de la mesa, de modo que accionado el botón de mando o tirador, las trampillas son levantadas dando paso a las bolas hacia el cajón; y llevando en el repetido armazón interno, una serie de hilos con conexión externa a la red, los cuales hilos, van conectados por uno de sus extremos a una serie de contactos dobles los cuales forman circuito ante la caída de cada bola,

195

28



200

mientras que por el otro extremo, dichos hilos, van conectados a una pieza, sita en la parte central o cualquiera de los contactos de la mesa y bien, en su parte interna cubierta por cristal interno o externo, la cual pieza, adoptará forma circular, rectangular, cuadrada o cualquier otra forma caprichosa, en donde llevan una serie de bombillas, conectadas por medio del hilo al esquema de contactos eléctricos, produciéndose el encendido o el apagado de cada bombilla, ante la caída de cada bola a las canales separadoras o de esta a la trampilla.

205

SEGUNDA.-El sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque el esquema eléctrico, va provisto de una bobina, conectada al aparato o dispositivo de introducción de comedas, para permitir que dicho mecanismo actúe y de salida a las bolas, sin precisar la introducción

310

de monedas, bien ante el simple desarrollo del juego y en su consecuencia, ante el encendido o apagado de un número determinado de bombillas, el total encendido o apagado o bien, al realizarse el juego en un lapsus de tiempo determinado, a cuyo fin, las mesas, van provistas de un

215

interruptor de tiempo; llevando asimismo el circuito, un pequeño transformador de corriente, limitativo de los voltios de ésta, así como llevando finalmente la mesa, distribuidas por su contorno, una serie indeterminada de pequeñas bombillas, que al igual que el circuito, al cual pueden ir conectadas, con conexión en su consecuencia a la red, las cuales bombillas, proyectaran iluminación sobre la parte constitutiva del campo de juego del futbolín;

220

TERCERA.-SISTEMA DE FABRICACION DE FUTBOLINES, CON CONEXION A LA RED.-

Esta Memoria Descriptiva consta de nueve hojas
Foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de
tres hojas dobles de Planos.

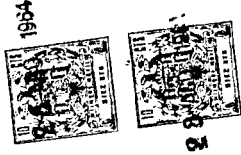
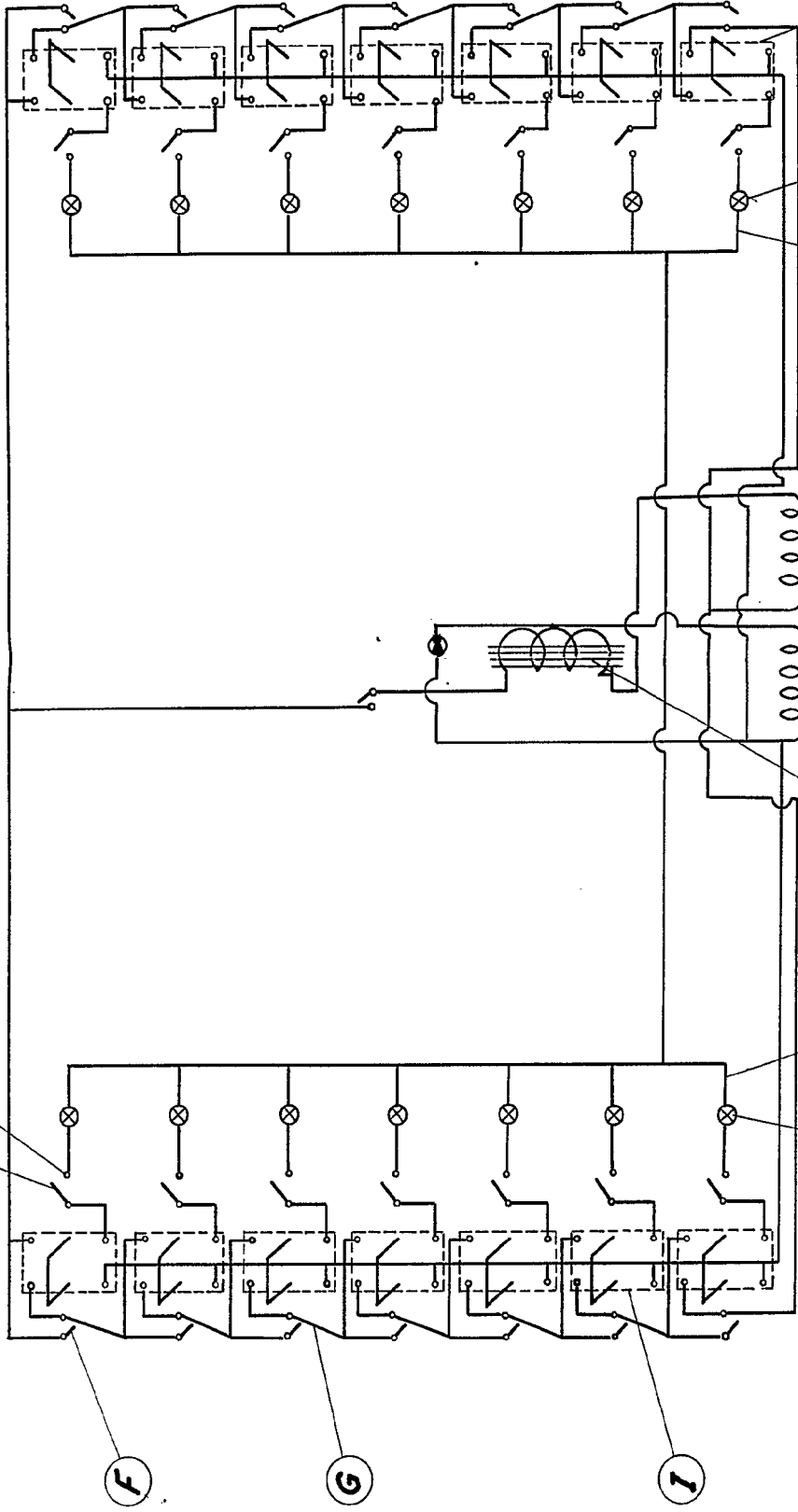


Madrid, 28 de Agosto de 1.964

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MANUEL GIMENEZ

303589



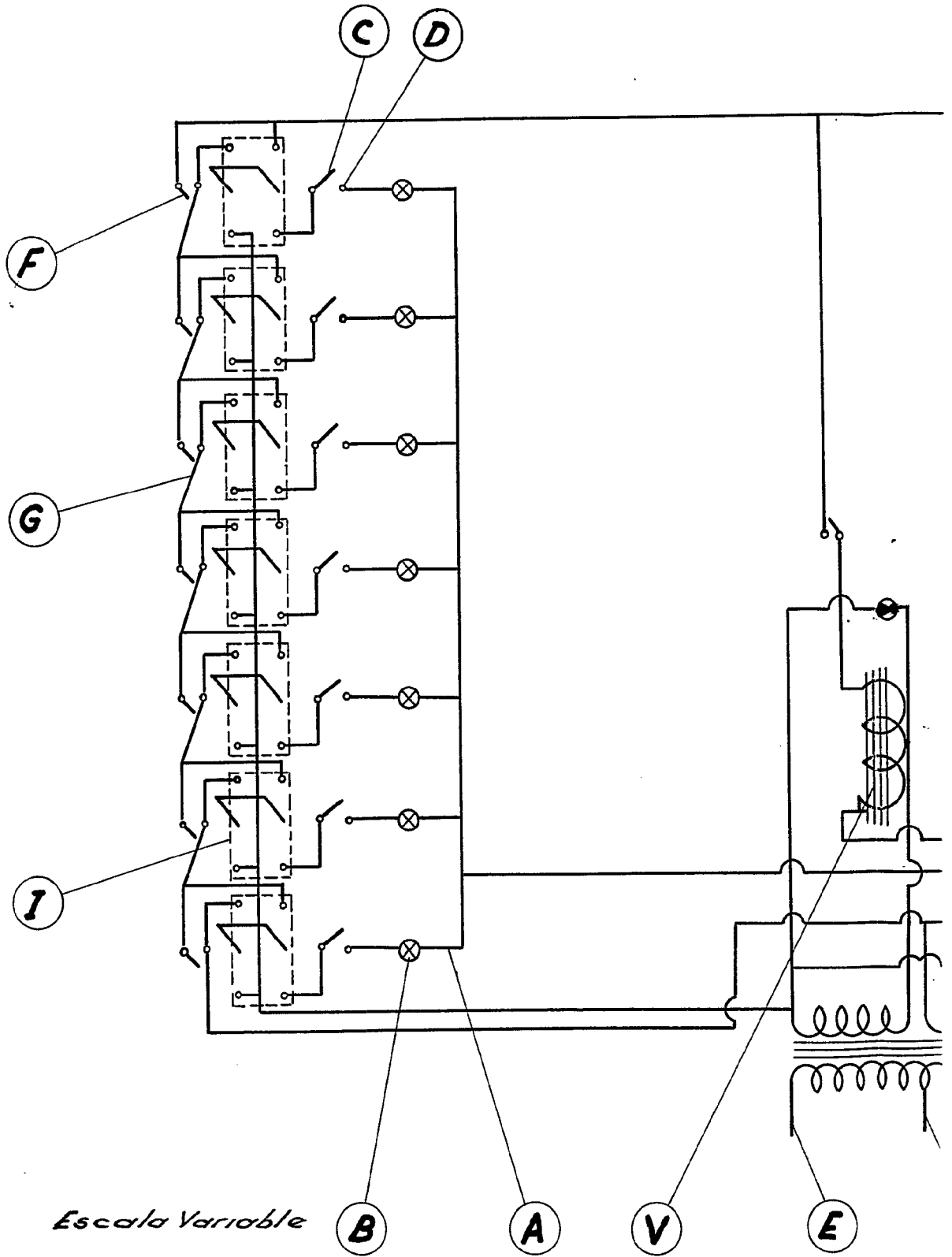
Modifico 26 AGO. 1984

F. García Nieto, Ing. de Proyectos Industriales

(Handwritten signature)

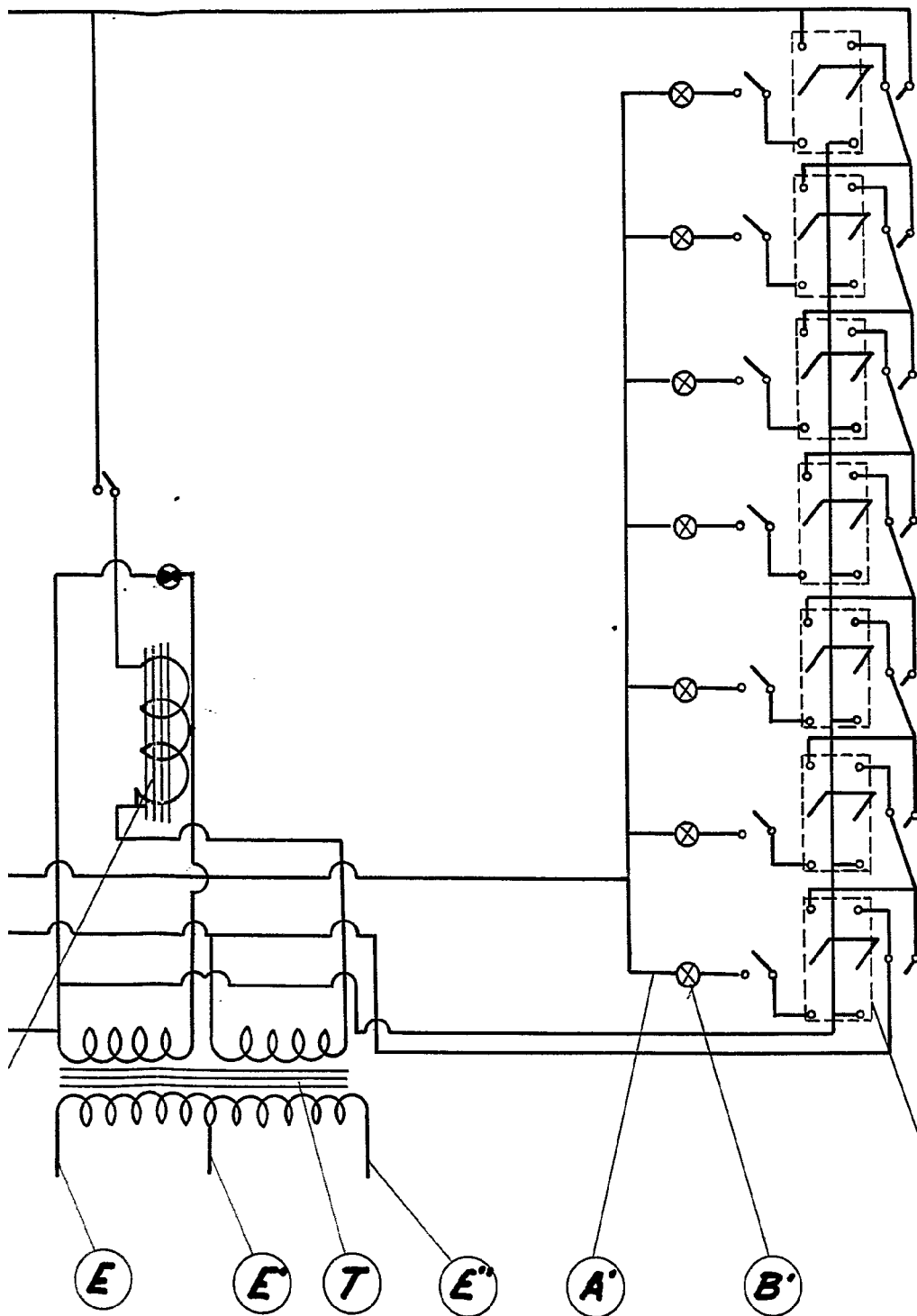
ING. JUAN GIMENEZ

Escalera Variable



Escalera Variable

303589

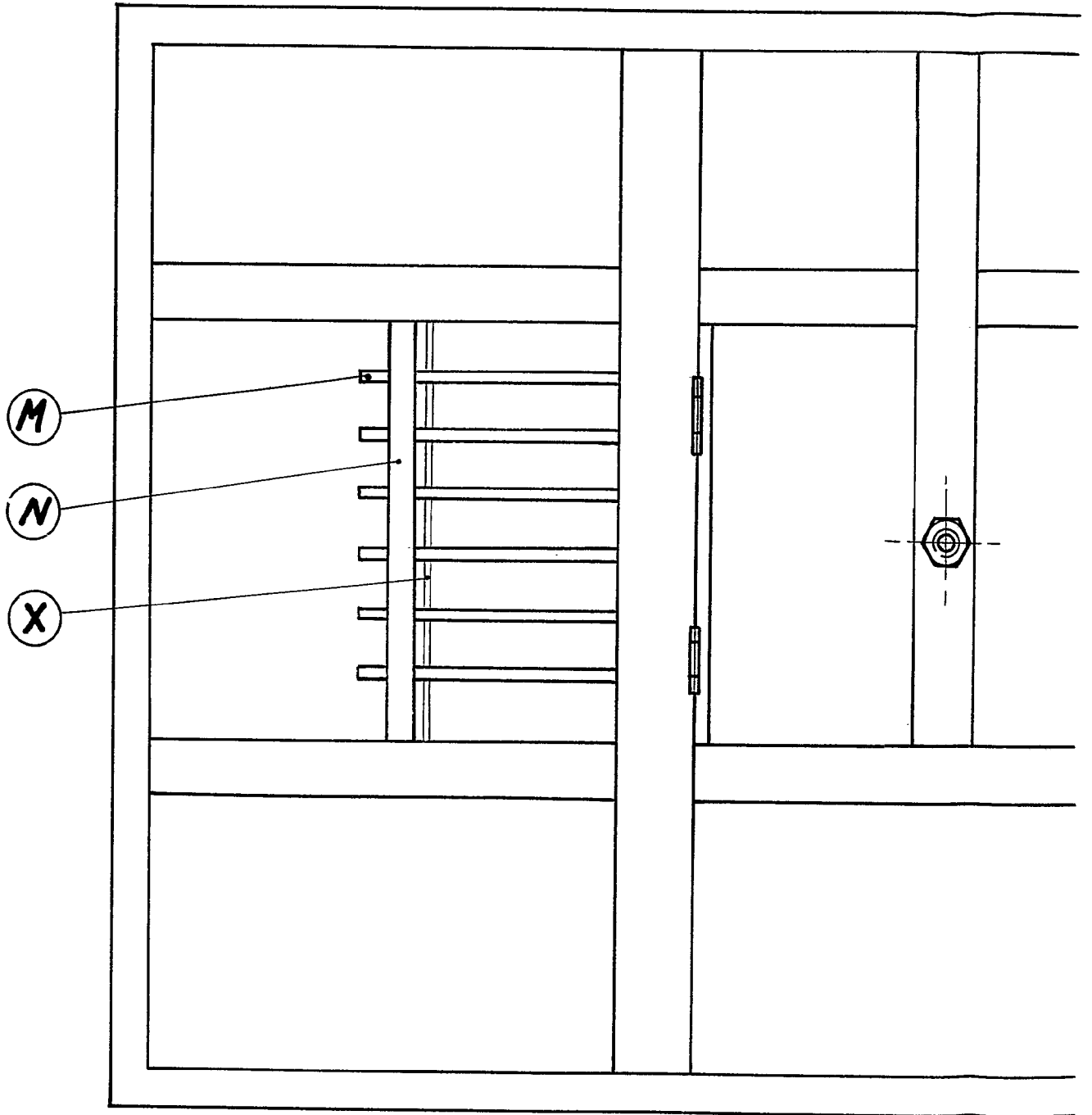


Madrid 28 AGO. 1964

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial

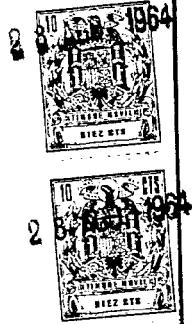
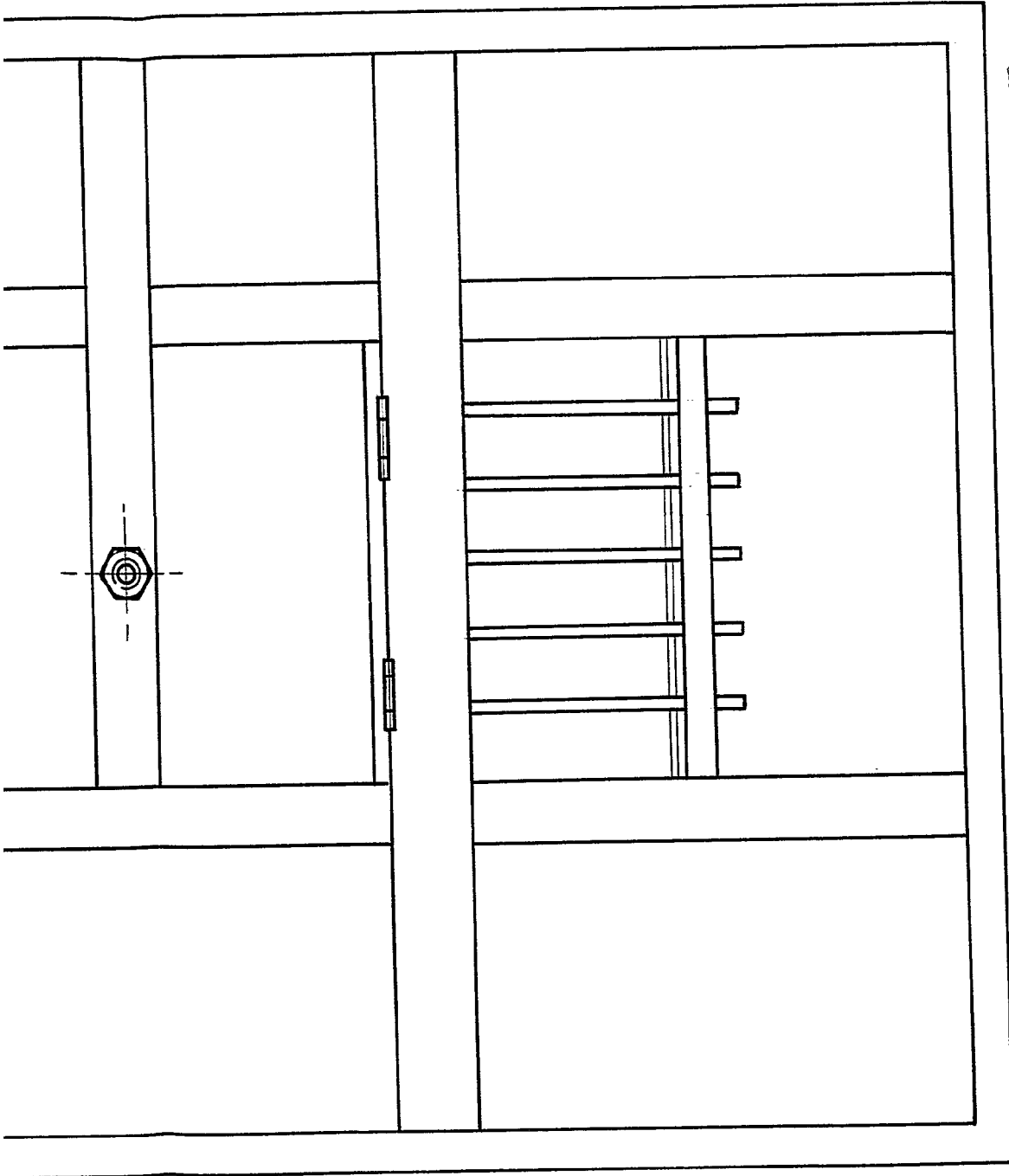
M. J. GIMENEZ

D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ



Escala Variable

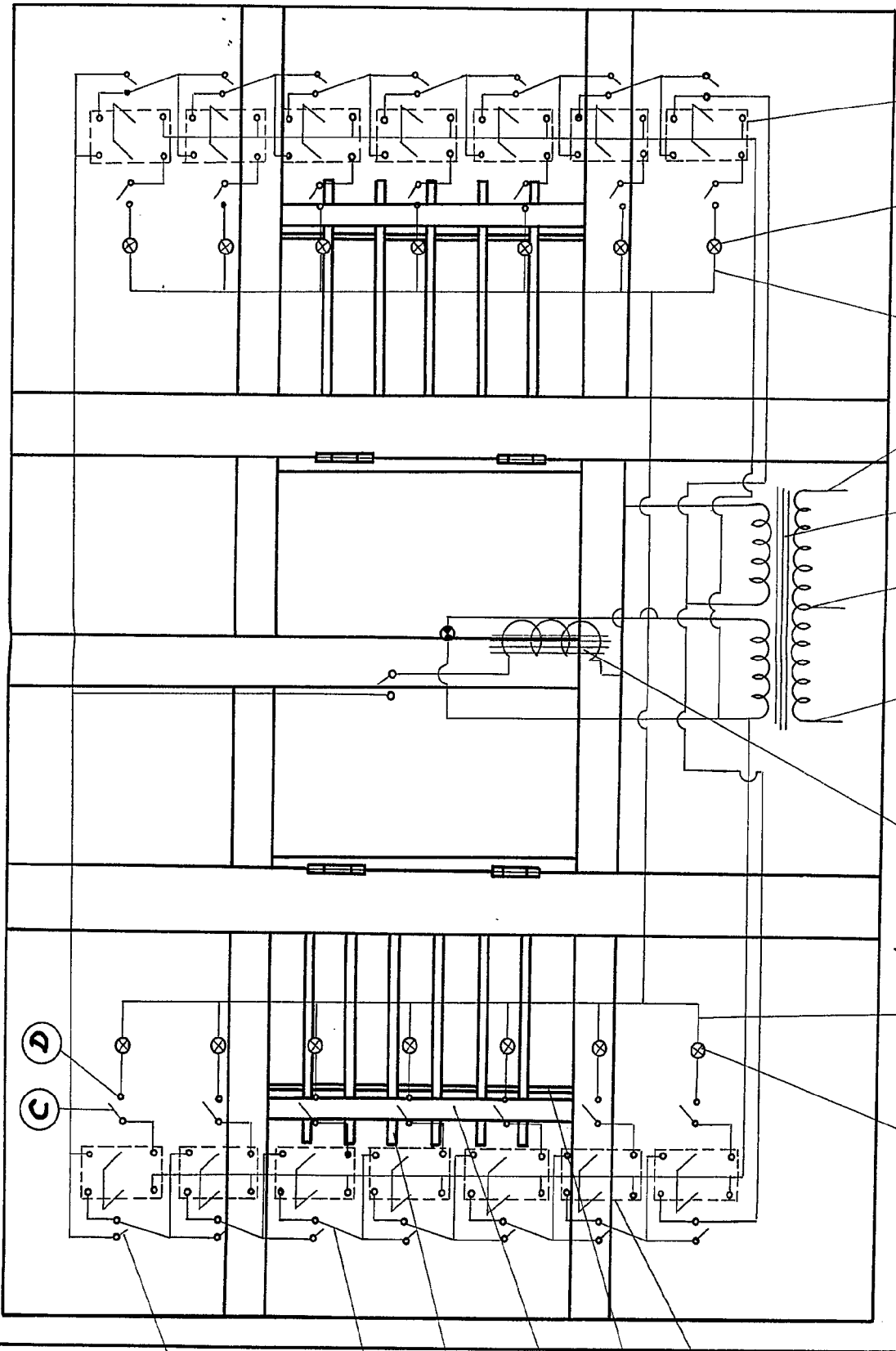
303569



Madrid 28 AGO. 1964
El Director General de Patentes e Industrias

Manuel Giménez
MANUEL GIMÉNEZ

303569



(C) (D)

(F) (G) (M) (N) (X) (I)

Escalofonable

(A)

(B)

(E)

(E')

(T)

(E')

(A')

(B')

(J')

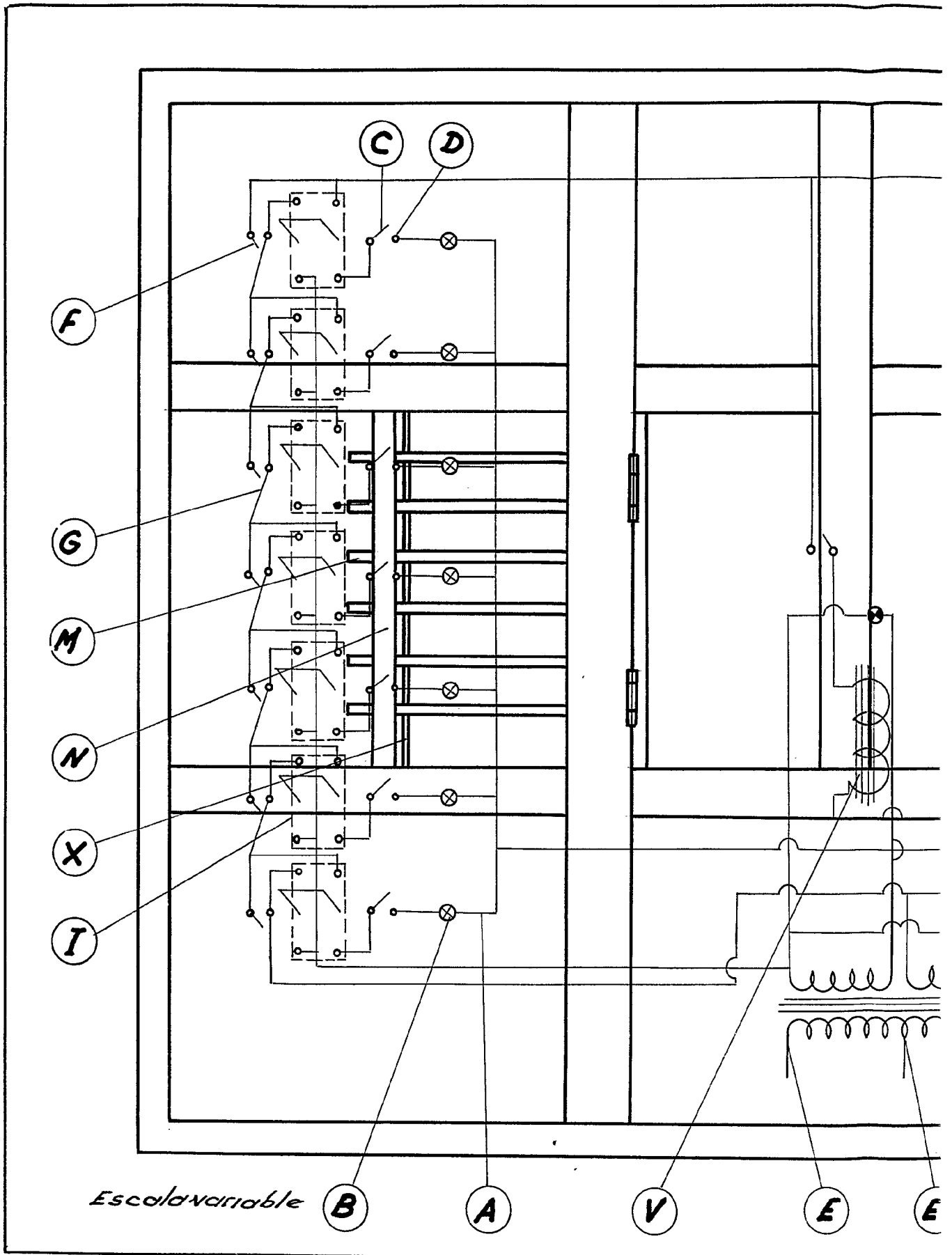


Madrid 28 AGO. 1964

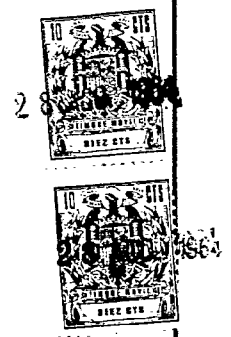
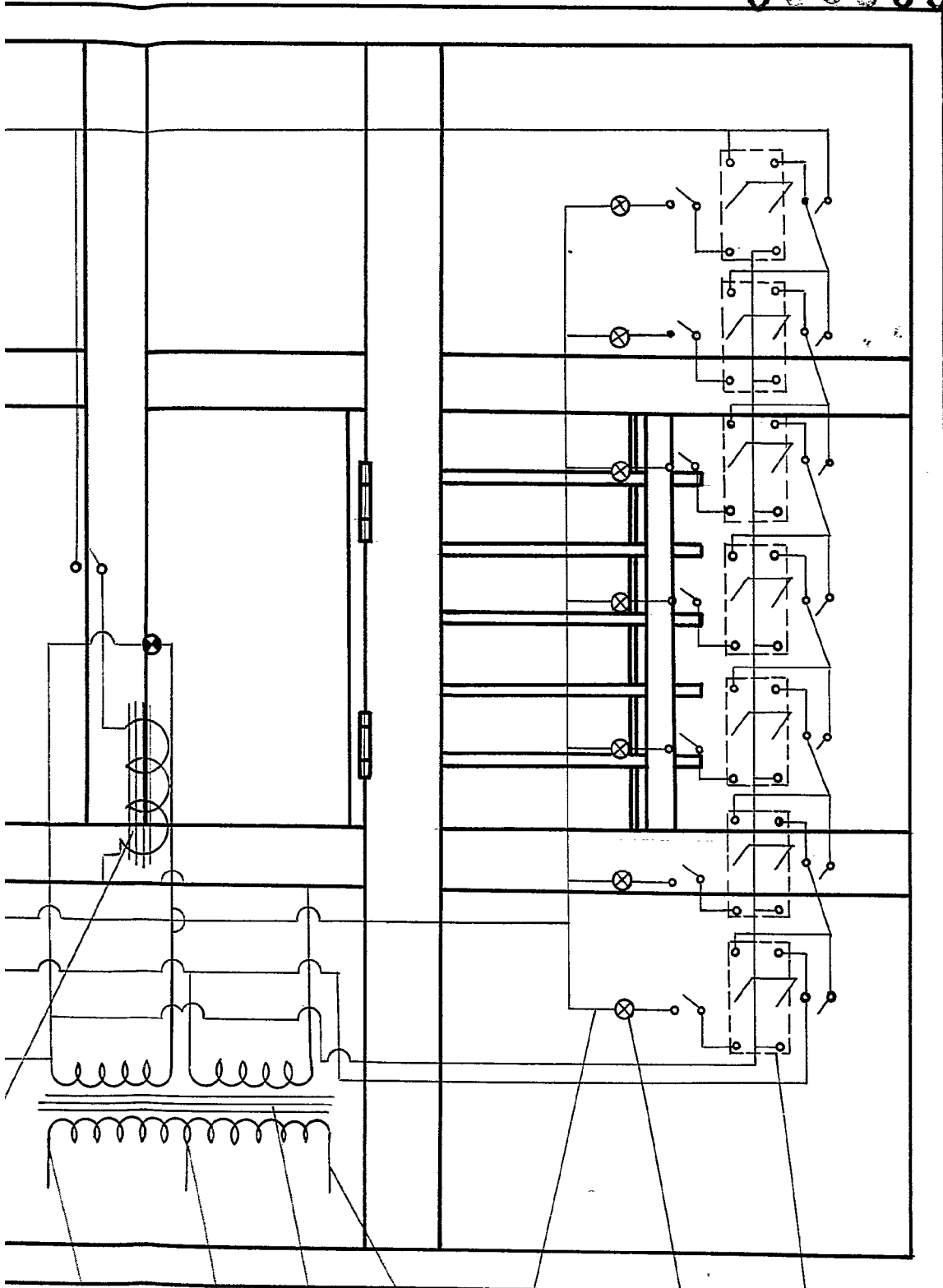
Manuel Giménez

MANUEL GIMÉNEZ

D. ANTONIO GONZALEZ DIEZ



303569



E **E'** **T** **E'** **A'** **B'** **I'**

Madrid 28 AGO. 1964

Registro Oficial de la Propiedad Industrial
Manuel Giménez

MANUEL GIMÉNEZ